



Consejo Superior  
de la Judicatura

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE  
TIERRAS DE PASTO

Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3<sup>er</sup> Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *"EL CALZÓN VERDE"*  
Área solicitada: 7.550 m<sup>2</sup>  
Departamento: Nariño  
Municipio: Los Andes Sotomayor  
Corregimiento: San Sebastián  
Vereda: La Travesía  
Matrícula Inmobiliaria: 250-28682 ORIP Samaniego, Nariño

Nombre del Predio: *"EL POTRERO"*  
Área solicitada: 1.861 m<sup>2</sup>  
Departamento: Nariño  
Municipio: Los Andes Sotomayor  
Corregimiento: San Sebastián  
Vereda: La Aurora  
Matrícula Inmobiliaria: 250-28680 ORIP Samaniego, Nariño

Datos del solicitante: **JESÚS MANUEL VALLEJO**, con cédula de ciudadanía 5.285.230.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2018-00149-00.

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

San Juan de Pasto, siete (7) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

JONATHAN OBANDO GUERRERO

# NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 6 DE DICIEMBRE DE 2018 - PROCESO 2018-00149-00

Juzgado 02 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Seccional Pasto -Notif

mié 19/12/2018 10:43 a.m.

Para: UAEGRTD NARIÑO <pasto.restitucion@restituciondettierras.gov.co>; EDISON HERAZO <edison.erazo@restituciondettierras.gov.co>;  
myrian.ceron@restituciondettierras.gov.co <myrian.ceron@restituciondettierras.gov.co>; nancy.ordonez@restituciondettierras.gov.co  
<nancy.ordonez@restituciondettierras.gov.co>; paola.ibarra@restituciondettierras.gov.co <paola.ibarra@restituciondettierras.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial ~~Confidencial~~

4 archivos adjuntos (6 MB)

Oficio N° 3574-18 - UAEGRTD - Proceso 2018-00149-00.pdf; Auto 6 de diciembre de 2018 - Proceso 2018-00149-00.pdf; Edicto - Proceso 2018-00149-00.pdf;  
Demanda - Proceso 2018-00149-00-compressed.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO

Calle 19 No. 21B-26 Edificio Montana Piso 3

✉: [jcctoersrt02pas@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoersrt02pas@notificacionesrj.gov.co)

☎: (092) 721 4062

San Juan de Pasto, Nariño.



Cuidemos el medio ambiente: Antes de imprimir este correo piense si es necesario hacerlo.

**Aviso de Confidencialidad:** Este correo electrónico contiene información confidencial de la Rama Judicial de Colombia, si ha recibido este correo por error, por favor informar al correo [jeacostaa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jeacostaa@cendoj.ramajudicial.gov.co) y bórrelo. Si usted es el Destinatario, se solicita mantener en reserva la información y/o contenido de este mensaje y los archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted no es el destinatario, le informamos que usted no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.